

RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO 2 PCUO. MUNICIPAL					TRASLADO MEDIANTE		
					16		
CLASE DE	IDENTIFICACION PROCESO	DEMANDANTE - DENUNCIANTE FORMA DE INICIACION	DEMANDADO - PROCESADO ACCIONADO	ACTUACION TRASLADO Y NORMAS LEGALES	DÍAS	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTI VO SING.	201700010	ANDRES FELIPE TUMIÑA	AIMER GERARDO SANCHEZ OROZCO	TRASLADO ACTUAL. LIQUIDA. CREDITO	3	08/09/2020	10/09/2020
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, fijo esta lista en la cartelera de la secretaría por un (1) día, Un Día , hoy 7 de septiembre de dos mil veinte (2020). El traslado comenzara a correr a las ocho (8) de la mañana del siguiente día hábil , tal como se anota en la columna respectiva.-					EL SECRETARIO		
					JOSE ARECIO CRUZ PIAMBA		

Señores:
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU CIVIL MUNICIPAL DE SILVIA – CAUCA
E. S. D.

Referencia: Oficio Liquidación Crédito.
Demandante: Andrés Felipe Tumiña.
Demandado: Aimer Gerardo Sánchez Orozco.
Radicación: **2017-00010.**

ANDRES FELIPE TUMIÑA, mayor de edad y vecino del Municipio de Silvia - Cauca, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.061.699.045 Popayán - Cauca, en mi calidad de Demandante en el proceso ejecutivo que adelanto en contra del Señor AIMER GERARDO SANCHEZ OROZCO, a usted con todo respeto le Presento la Liquidación del Crédito:

CAPITAL	\$ 1.000.000
FECHA INICIAL	02-nov-16
FECHA FINAL	19-ago-20
TASA PACTADA	2,54
TOTAL MORA	\$ 1.155.813
ABONOS A INTERESES	\$ 0
ABONOS A CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 1.000.000
SALDO INTERESES	\$ 1.155.813
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$ 2.155.813

De la Señora Juez,

Atentamente,

ANDRES FELIPE TUMIÑA
CC No 1.061.699.045 de Popayán - Cauca